

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 21 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Tercera Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC06/2024 “PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número M-DAPD-068/2024 de fecha 13 de febrero 2024, suscrito por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, en su carácter de Directora de Atención a Personas con Discapacidad, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número LPLCC06/2024 con concurrencia del Comité denominada “PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 07 del mes de marzo del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la “LICITACIÓN” ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la “LEY”), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el “REGLAMENTO”), con fecha 07 de marzo del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la “LICITACIÓN”.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 12 de marzo del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del “REGLAMENTO”, desahogado la misma la LCP. Selma Villalvazo Pineda, en su carácter de Administradora de la Dirección de Atención a las Personas con Discapacidad, sin contar con la presencia de ningún licitante, haciendo constar en el acta correspondiente..
5. Con fecha 14 de marzo del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV**; como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV**, a continuación se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024 “PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	Cumple
Anexo 3. Propuesta económica	Cumple
Anexo 4. Carta de proposición	Cumple
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	Cumple
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	Cumple
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	Cumple
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”).	Cumple
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	Cumple
Anexo 11. Identificación oficial vigente	Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	Cumple
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	Cumple
Relación de anexos (no obligatorio)	Presenta
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	Presenta

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, en su carácter de Directora de Atención a Personas con Discapacidad, mismo que se expone a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL PARA PACIENTES Y FAMILIAS DE NIÑOS CON CÁNCER EN BOLSA GRUESA TRANSPARENTE QUE CONTENGA LOS 27 ARTICULOS SIGUIENTES: 2 BOLSAS DE ARROZ BLANCO EXTRA DE 1 KG, 2 LATAS DE ATÚN DE 280 GRAMOS EN AGUA CON UN PORCENTAJE DE SOYA DE 1% A 4% COMO MÁXIMO EN AGUA, 1 BOLSA DE AVENA DE 1.500 KG, 4 GELATINAS DE 130 GRAMOS CADA UNA, 3 ENSALADAS DE VERDURAS DE 400 GRAMOS, 2 BOLSAS DE FRIJOL PINTO DE 1 KG., 1 BOLSA DE GARBANZO DE 1 KG, 1 BOLSA DE LENTEJAS DE 1 KG, 1 BOLSA UVA PASA DE 250 GRAMOS, 4 SOBRES DE FÉCULA DE MAÍZ 47 GRAMOS CADA UNA, 4 PASTAS PARA SOPA DE 200 GRAMOS, 2 BOLSAS DE ARÁNDANO DE 75 GRAMOS. ESFECIFICACIONES CONFORME CARACTERÍSTICAS DE LOS ANEXOS TECNICOS, DEL A AL L ADJUNTOS. LA ENTREGA DEBERÁ DE SER CONFORME AL CALENDARIO ADJUNTO.	X	

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS SOLICITADOS		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	
PARTIDA	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia del acta de verificación sanitaria general.	X	
2	Copia de la certificación Vigente del Sistema de seguridad Alimentaria FSSC22000.	X	
3	Copia de la relación de las muestras físicas, firmada y sellada por el área solicitante.	X	

I.- CUADRO ECONOMICO.

Solicitud de Compra:

Área Solicitante:

Fecha:

LPLCC 06/2024 “PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL”.

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Condiciones:

Representante:

Cotizó:

Descuento:

COMERCIALIZADORA
RAPIFRUIT SA DE CV

1

CREDITO

ADQUISICIONES

Subpartida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	3425	PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL PARA PACIENTES Y FAMILIAS DE NIÑOS CON CÁNCER EN BOLSA GRUESA TRANSPARENTE QUE CONTENGA LOS 27 ARTICULOS SIGUIENTES: 2 BOLSAS DE ARROZ BLANCO EXTRA DE 1 KG, 2 LATAS DE ATÚN DE 280 GRAMOS EN AGUA CON UN PORCENTAJE DE SOYA DE 1% A 4% COMO MÁXIMO EN AGUA, 1 BOLSA DE AVENA DE 1.500 KG, 4 GELATINAS DE 130 GRAMOS CADA UNA, 3 ENSALADAS DE VERDURAS DE 400 GRAMOS, 2 BOLSAS DE FRIJOL PINTO DE 1 KG., 1 BOLSA DE GARBANZO DE 1 KG, 1 BOLSA DE LENTEJAS DE 1 KG, 1 BOLSA UVA PASA DE 250 GRAMOS, 4 SOBRES DE FÉCULA DE MAIZ 47 GRAMOS CADA UNA, 4 PASTAS PARA SOPA DE 200 GRAMOS, 2 BOLSAS DE ARÁNDANO DE 75 GRAMOS. ESPECIFICACIONES CONFORME CARACTERÍSTICAS DE LOS ANEXOS TECNICOS, DEL A AL L ADJUNTOS. LA ENTREGA DEBERÁ DE SER CONFORME AL CALENDARIO ADJUNTO.	PAQUETE	\$ 583.92	-0.11%

Precio Unitario	Importe Total
\$ 583.30	1,997,802.50

NOTA:

1,997,802.50

0.00

1,997,802.50

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPLCC06/2024 con concurrencia del Comité denominada “PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudica la partida UNICA al licitante COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV, hasta por un monto con IVA incluido de \$1,997,802.50 (UN MILLON NOVECIENTOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024 “PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL”

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)

NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.), toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:35 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024 “PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


MTRA. SAGRARIO ROCIO GUTIERREZ CASTILLO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIERREZ LARA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO.


ING. RICARDO CORONA JUAREZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIERREZ GARIBAY
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JALISCO.



SRA ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.



LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024 “PAQUETE DE APOYO NUTRICIONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2024
“PAQUETES DE APOYO NUTRICIONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF JALISCO



LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL